



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

POLÍTICA DE RIESGOS

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia define su política del riesgo atendiendo los lineamientos establecidos en la *Guía para la Administración del riesgo del DAFP*, en el documento Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y en la *Guía para la Gestión del riesgo de corrupción* articulada con las normas aplicables a la Entidad y al sistema de gestión de la calidad, como mecanismo para identificar, medir, valorar, monitorear, administrar y tratar los riesgos que pudieran afectar positiva o negativamente el logro de los objetivos institucionales.

1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Orientar y fortalecer la toma de decisiones oportuna y minimizar los efectos adversos al interior de la entidad, con el fin de dar continuidad a la gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los compromisos con los Ciudadanos, Servidores e Instituciones Públicas.

2. ALCANCE DE LA POLÍTICA

La política de riesgos es aplicable a todos los procesos y proyectos de la Entidad y a todas las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.

3. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS FRENTE AL RIESGO

ROL	FUNCIÓN
Alta Dirección	Establecer la política de riesgo Realizar seguimiento y análisis periódico a los riesgos
Líderes de Procesos	Identificar los riesgos y controles de procesos y proyectos a cargo en cada vigencia Realizar seguimiento y análisis a los controles de los riesgos según periodicidad establecida Actualizar el mapa de riesgos cuando la administración de los mismos lo requiera
Oficina de Control Interno	Asesorar en la identificación de los riesgos institucionales Analizar el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos Realizar seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos Reportar seguimiento a los riesgos de corrupción

R-DD-PDE-003 Versión 13
14/07/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atencionalclientecorpocultura@armenia.gov.co



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

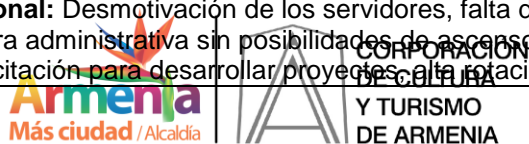
Oficina Asesora de Planeación	Acompañar y orientar sobre la metodología para la identificación, análisis, calificación y valoración del riesgo. Consolidar el Mapa de riesgos institucional Monitorear cambio de entorno y nuevas amenazas A la Oficina de Planeación o quien haga sus veces le corresponde liderar su elaboración y consolidación. Debe ser elaborado por cada responsable de las áreas y/o de los procesos, junto con su equipo de trabajo
--------------------------------------	---

4. CONTEXTO ESTRATEGICO

En cada vigencia se analizará el entorno estratégico de la Entidad a partir de los siguientes factores internos y externos, para el adecuado análisis de las causas del riesgo y gestión del mismo:

Clasificación	Factores
Externos	Económicos: Disminución del presupuesto por prioridades del Gobierno, Austeridad en el gasto.
	Políticos: Cambio de gobierno con nuevos planes y proyectos de Desarrollo, Falta de continuidad en los programa establecidos, Desconocimiento de la Entidad por parte de otros órganos de gobierno.
	Sociales: Ubicación de la Entidad que dificulta el acceso al personal y al público, constantes marchas y paros en el centro de la ciudad.
	Tecnológicos: Falta de interoperabilidad con otros sistemas, fallas en la infraestructura tecnológica, falta de recursos para el fortalecimiento tecnológico.
	Medio Ambientales: Contaminación por sustancias perjudiciales para la salud, mala práctica de clasificación de residuos.
	Comunicación Externa: Múltiples canales e interlocutores de la Entidad con los usuarios, servicio telefónico insuficiente, falta de coordinación de canales y medios.
	Legal: Cambios legales y normativos aplicables a la Entidad y a los procesos.
Internos	Financieros: Bajo presupuesto de funcionamiento que impide el desarrollo de proyectos, demoras en apropiación y ejecución de recursos, dificultades para la definición de proyectos.
	Personal: Desmotivación de los servidores, falta de incentivos, carrera administrativa sin posibilidades de ascenso, falta de capacitación para desarrollar proyectos de alta calidad.

R-DD-PDE-003 Versión 13
14/07/2016



Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atencionalclientecorpocultura@armenia.gov.co



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

	<p>Procesos: incoherencia entre procesos establecidos y ejecutados, desconocimiento de los procesos y procedimientos por parte de los servidores, desactualización de documentos, falta interacción.</p>
	<p>Tecnología: sistemas de gestión ineficientes, falta de optimización de sistemas de gestión, falta de coordinación de necesidades de tecnología.</p>
	<p>Estratégicos: Falta de lineamientos y demoras en la Planeación, mapa de procesos desactualizado, estructura organizacional no acorde con procesos, indicadores mal formulados que no aportan a la gestión para la toma de decisiones, desconocimiento y falta de aplicación de políticas de operación por parte de los servidores.</p>
	<p>Comunicación Interna: Falta de control sobre los canales establecidos, Falta de registros de resultados de reuniones, demoras en bajar la información, poca efectividad en los canales internos.</p>

5. TIPOLOGIA DE RIESGOS

De acuerdo con la naturaleza de la entidad, los objetivos institucionales y el ciclo de operación, se han identificado los siguientes tipos de riesgos: de **Proceso**, de **Proyecto** y de **Corrupción**.

5.1. Riesgos de Proceso:

Aquellos riesgos asociados al logro de los objetivos de los procesos institucionales, se identifican y/o validan en cada vigencia por los líderes de proceso y sus respectivos equipos de trabajo a través de la metodología propia de Función Pública y se clasifican en:

<p>1. De imagen: Relacionado con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la Institución.</p>
<p>2. Operativos: Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, la estructura de la entidad y la articulación entre dependencias.</p>
<p>3. Financieros: Relacionado con el manejo de recursos que incluyen la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.</p>
<p>4. Cumplimiento y conformidad: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.</p>
<p>5. Tecnológicos: Están relacionados con la capacidad tecnológica de la entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.</p>
<p>6. De corrupción: Relacionados con acciones, omisiones, uso indebido del poder, de los recursos</p>

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
 Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
 Correo Electrónico: atencionalclientecorpocultura@armenia.gov.co



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

o de la información para la obtención de un beneficio particular o de un tercero.

7. De información: Se asocia a la calidad, seguridad, oportunidad, pertinencia y confiabilidad de la información agregada y desagregada.

5.2. Riesgos de Proyecto: Son aquellos riesgos asociados a los Proyectos de Gestión identificados en cada vigencia y pretenden tratar eventos y grupos de interés que pudieran impedir el resultado esperado; generalmente están relacionados al costo, tiempo y calidad del proyecto, a las fases y áreas de conocimiento y son analizados por los líderes de proceso una vez se definen los planes de trabajo de cada proyecto en cada vigencia y sus acciones de control formarán parte de las actividades propias del proyecto. La Entidad ha establecido los siguientes riesgos de proyecto:

1. Financieros: Relacionados con el manejo de recursos asociados al proyecto, la ejecución presupuestal, los pagos del proyecto.

2. Tecnológico: Relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para atender el propósito del proyecto y la generación de resultados del mismo.

3. De calidad: Relacionados con las políticas de aseguramiento y control de calidad.

4. Contractual: Relacionado con los atrasos o incumplimiento de los contratos en cada vigencia.

5. Cumplimiento: Se asocian con el cumplimiento, por parte de la entidad, de los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

6. Estratégico: Relacionado con la priorización, métricas y alcance del proyecto frente a las metas.

7. Comunicación: Relacionado con los canales y medios utilizados para informar durante las diferentes etapas del proyecto y la inoportunidad de la comunicación.

8. Recurso Humano: Se asocia a la cualificación, competencia y disponibilidad de personal requerido para realizar el proyecto.

9. Integración: Se refiere a la integración de sistemas, áreas, entidades, etapas y componentes que se requieran coordinar para el desarrollo del proyecto.

R-DD-PDE-003 Versión 13

14/07/2016



Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atencionalclientecorpocultura@armenia.gov.co



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

10. Grupos de Interés: Se refiere al reconocimiento pleno de los grupos de interés asociados al proyecto, sus necesidades, expectativas, aportes y motivaciones sobre el desarrollo del proyecto.

5.3. Riesgo de Corrupción: Son los eventos que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular, se identifican en cada vigencia junto con los proyectos de proceso, se administran mediante el *Mapa de riesgos institucional* y se determinan acciones preventivas permanentes para evitar su materialización.

A diferencia de metodología de valoración de impacto y probabilidad de los riesgos de proceso, los riesgos de corrupción se apartan de la Metodología de Función Pública en cuanto a esta medición, ajustándose a los lineamientos de la Ley anticorrupción así:

Medición Probabilidad Riesgo de Corrupción			
Descriptor	Descripción	Frecuencia	Nivel
Rara vez	Excepcional Ocurre en excepcionales	No se ha presentado en los últimos 5 años.	1
Improbable	Improbable Puede ocurrir	Se presentó una vez en los últimos 5 años.	2
Posible	Posible Es posible que suceda.	Se presentó una vez en los últimos 2 años.	3
Probable	Es probable Ocurre en la mayoría de los casos.	Se presentó una vez en el último año.	4
Casi seguro	Es muy seguro El evento ocurre en la mayoría de las circunstancias. Es muy seguro que se presente.	Se ha presentado más de una vez al año.	5

Medición de Impacto Riesgo de Corrupción		
Descriptor	Descripción	Nivel
Moderado	Afectación parcial al proceso y a la dependencia Genera medianas consecuencias para la entidad.	3
Mayor	Impacto negativo de la Entidad Genera altas consecuencias para la entidad.	4

R-DD-PDE-003 Versión 13
14/07/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atencionalclientecorpocultura@armenia.gov.co



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Catastrófico	Consecuencias desastrosas sobre el sector Genera consecuencias desastrosas para la entidad.	5
--------------	---	---

6. NIVEL DE ACEPTACION DE RIESGO

Acogiendo la Matriz de riesgo sugerida en la *Guía para la Administración del Riesgo de Función Pública- 2014*, la medición de los riesgos de proceso y proyecto se hará a través de la tabla de probabilidad e impacto así:

PROBABILIDAD	Probabilidad		Zona de Riesgos (Procesos y proyectos)				
		5	Alto	Alto	Extremo	Extremo	Extremo
Casi seguro	5	Alto	Alto	Extremo	Extremo	Extremo	
Probable	4	Moderado	Alto	Alto	Extremo	Extremo	
Possible	3	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Extremo	
Improbable	2	Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	
Rara vez	1	Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Alto	
			1	2	3	4	5
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			IMPACTO				

R-DD-PDE-003 Versión 13
14/07/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atencionalclientecorpocultura@armenia.gov.co



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Mientras que para los riesgos de Corrupción, se atiende los de la Guía de la Secretaría de Transparencia así:

Probabilidad		Zona de Riesgos (Corrupción)			
PROBABILIDAD ↑	Casi seguro	5	Moderado	Alto	Extremo
	Probable	4	Moderado	Alto	Extremo
	Posible	3	Moderado	Alto	Extremo
	Improbable	2	Bajo	Moderado	Alto
	Rara vez	1	Bajo	Bajo	Moderado
Impacto		3	4	5	
		Moderado	Mayor	Catastrófico	

Por lo cual, a partir de los criterios ERCA (Evitar, Reducir, Compartir y Asumir), la entidad establecen los siguientes niveles de aceptación y periodicidad de seguimiento los riesgos identificados:

- Cuando se mide la probabilidad e impacto de un riesgo residual de Proceso o Proyecto éste queda catalogado en nivel BAJO, se ASUMIRÁ el riesgo y se administrará por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado y su control y registro de avance se realizará en el reporte mensual de su desempeño.

R-DD-PDE-003 Versión 13
14/07/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atencionalclientecorpocultura@armenia.gov.co



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

- Cuando el nivel del riesgo queda en MODERADO, Se establecerán acciones de Control Preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se administrarán mediante seguimiento BIMESTRAL y se registrarán sus avances en el *Sistema de Planificación Institucional- SGI*.
- Cuando el nivel del riesgo residual queda ubicado en la zona de riesgo ALTA, se deberá incluir el riesgo tanto en el *Mapa de riesgo del Proceso* como en el *Mapa de Riesgo Institucional* y se establecerán acciones de Control Preventivas que permitan EVITAR la materialización del riesgo. La Administración de estos riesgos será con periodicidad sugerida al menos MENSUAL y su adecuado control se registrará en el *Sistema de Planificación Institucional- SGI*.
- Si el Nivel del riesgo residual se ubica en la zona de riesgo EXTREMA, se incluirá el riesgo en el *Mapa de riesgo del Proceso* y en el *Mapa de Riesgo Institucional*, se establecerán acciones de Control Preventivas y correctivas que permitan EVITAR la materialización del riesgo. La Administración de estos riesgos será con periodicidad mínima MENSUAL y su adecuado control se registrará en el *Sistema de Planificación Institucional- SGI*. Adicionalmente se deberán documentar al interior del proceso planes de contingencia para tratar el riesgo materializado, con criterios de oportunidad, evitando el menor daño en la prestación del servicio; estos planes estarán documentados en las políticas de operación de cada proceso.
- TODOS los riesgos tipificados como “Corrupción” harán parte del *Mapa de riesgo Institucional* y aunque queden en la zona de riesgo BAJA se establecerán acciones preventivas con periodicidad mensual para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos.

De igual manera, cuando en el seguimiento periódico que realicen los líderes de proceso a sus respectivos mapas de riesgo se prevea la materialización del riesgo, se establecerá una acción preventiva de manera inmediata en el Plan de Mejoramiento Institucional, con acciones diferentes a las planificadas inicialmente y se analizará la pertinencia de los controles previamente definidos. Una vez materializado un riesgo, el líder del proceso procederá de manera inmediata a aplicar el plan de contingencia que permita la continuidad del servicio o el restablecimiento del mismo (si es el caso), se documentará dicho plan en el Plan de Mejoramiento Institucional y se replantearán los riesgos del proceso.

R-DD-PDE-003 Versión 13
14/07/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atencionalclientecorpocultura@armenia.gov.co